

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por Anovo Ibérica Madrid, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de reparación de componentes electrónicos en la calle Isla Alegranza, número 1, nave 12, de esta localidad (expediente LINAC 318/23).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de diciembre de 2023.—La directora general de Territorio, Aránzazu García Garro.—El concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, Diego Domingo García Muñoz.

(02/20.593/23)

